

ACTA N.º 195 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y un minutos del día veinte de octubre de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 66, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 120, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN A LAS REIVINDICACIONES DEL PERSONAL DEL SUAP Y 061 DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0066]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 17 de octubre de 2017, publicada en el BOPCA n.º 287, del día 18 de octubre siguiente.

PUNTO 2.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN N.º 9L/9100-0752, SOLICITADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo de 20 días más para contestar a la petición de documentación N.º 9L/9100-0752, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 30 de octubre de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 188, relativa a implantación del servicio de taxi a demanda en las zonas rurales y estudio de modificaciones

legales en las convocatorias de los concursos de transporte escolar y sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 271, de 13.09.2017). [9L/4300-0188]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 194, relativa a impulso de las medidas para establecer la posibilidad de que las candidaturas a las ofertas de empleo puedan presentarse por la modalidad de currículum anónimo del programa piloto desarrollado por el Gobierno Central, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 271, de 13.09.2017). [9L/4300-0194]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 210, relativa a actualización y aprobación del Plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0210]
- . Pregunta N.º 300, relativa a grado de ejecución de la partida presupuestaria destinada al plan de turismo activo, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0300]
- . Pregunta N.º 301, relativa a razones para la no ejecución de la partida presupuestaria destinada al plan de turismo activo, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0301]
- . Pregunta n.º 302, relativa a motivos por los que no se ha cumplido el mandato de la Proposición no de Ley número 9L/4300-0098 aprobada por el Pleno del Parlamento y se ha creado el Consejo Económico y Social, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0302]
- . Pregunta N.º 303, relativa a grado de cumplimiento de los puntos 1 y 2 de la Moción n.º 15 subsiguiente a la interpelación n.º 9L/4100-0026, aprobada por el Pleno del Parlamento, presentada por D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0303]
- . Pregunta n.º 304, relativa a motivo por el que se ha incumplido el acuerdo del año 1987 en relación a no permitir la selección de personal por parte del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, presentada por D. Ildfonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0304]
- . Pregunta N.º 305, relativa a previsiones en caso de que el Ayuntamiento de Cabezón de Liébana decida resolver por incumplimiento de Mare el acuerdo firmado en 1987, presentada por D. Ildfonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0305]

Las preguntas 300 y 301 y 304 y 305 se agrupan a efectos de debate.

-----

Fuera del orden del día la Mesa toma en conocimiento de la entrada en vigor, el próximo lunes día 23 de octubre, de las normas de funcionamiento del Grupo Parlamentario Mixto, correspondiéndole al Sr. Gómez González el ejercicio de las funciones

de Portavocía las semanas impares y al Sr. Carrancio Dulanto las semanas pares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,